

Programa ERASMUS

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

¿Qué es Erasmus?

Un programa de la Unión Europea (U.E.) de ayudas financieras para las Universidades, sus estudiantes y personal, a fin de fomentar la movilidad de estudiantes y la cooperación en el ámbito de enseñanza superior en toda la Unión Europea.

Erasmus da la oportunidad de pasar un importante período de estudios (de 3 a 10 meses) en otro país Estado miembro y recibir un reconocimiento académico de dicho período como parte integrante de los estudios que se realizan en la Universidad Politécnica de Valencia.

Para poder participar en un intercambio Erasmus es necesario que exista un acuerdo previo entre ambas instituciones, cada acuerdo define las universidades participantes, el número de estudiantes y la duración de los intercambios y el áreas del conocimiento al que se aplica el intercambio. En la actualidad la UPV cuenta con más de 500 acuerdos Erasmus que son gestionados por las Escuelas/Facultades de la UPV.

Ventajas de ser un estudiante Erasmus

Las recompensas de estudiar fuera son numerosas. Entre ellas figuran el conocimiento activo de lenguas extranjeras, así como otros sistemas de enseñanza, un contacto directo con la cultura del país extranjero y una mayor confianza en uno mismo, sin olvidar la gente nueva y amigos que se harán. Profesionalmente también representará ventajas, ya que cada vez son más las empresas que valoran y buscan la mayor formación y cualificación.

¿Cómo participar?

Para poder participar en Erasmus los requisitos básicos son:

1. No haber sido anteriormente estudiante Erasmus. Si ya has sido estudiante Erasmus, aunque sea en otra escuela, titulación o universidad no puedes volver a serlo.
2. Tener nacionalidad comunitaria o residencia permanente en la UE
3. No ser estudiante de primer curso
4. Cumplir los requisitos adicionales que establezca tu Escuela o Facultad
5. Ser alumno matriculado en la UPV el curso de la estancia Erasmus.

La Universidad Politécnica de Valencia dispone en cada Centro de una Oficina de Programas Internacionales, que te informará de:

1. Las Instituciones europeas con las que tu Centro mantiene acuerdo de cooperación al objeto de intercambiar estudiantes.
2. Requisitos para ser propuesto por el Centro como becario ERASMUS.
3. Fecha de la convocatoria de las becas ERASMUS.

La información actualizada de las convocatorias está en www.opii.upv.es > Estudiantes UPV > Convocatorias

¿Qué ofrece Erasmus?

El propósito de la ayuda económica Erasmus no es financiar integramente la estancia en el país de destino. La finalidad de la dotación económica de la beca dada por la Unión Europea, es la de poder financiar el viaje y la diferencia del nivel de vida entre el país de origen y el de destino.

La beca Erasmus es incompatible con otras becas que provengan de la UE (p.ej. Leonardo) o de la propia UPV (p.ej. colaboración), aunque no es incompatible con otras becas que el alumno pueda recibir de otras instituciones (p.ej. becas de matrícula del Ministerio o de la Generalitat, becas de ayuntamientos o entidades bancarias,...)

La Institución de acogida exime a los alumnos Erasmus de las tasas académicas, ya que la matrícula debe ser abonada en la UPV, en el curso académico en el que se concede la beca Erasmus.

Los alumnos que participen en un programa de intercambio académico recibirán de forma gratuita un curso intensivo de formación en el idioma requerido por la universidad de destino.

Cada alumno Erasmus debe de llegar a un acuerdo académico con su centro de origen en la UPV en el que se detalle que es lo que va a cursar en la universidad de destino, y que se le va a reconocer a su vuelta si las supera: asignaturas, créditos o trabajos.

Más información

Para obtener más información consulta la web www.opii.upv.es o con la Oficina de Relaciones Internacionales ETSIINF.